

TORNEO PBO 2022



REGLAS DEL TORNEO
Revisión 23 de julio de 2022

ÍNDICE

Artículos	Página
Artículo I Reglas Aplicables	2
Artículo II Reglas de Elegibilidad	2
Artículo III Comienzo y Desarrollo del Partido	3
Artículo IV Tiempos del Juego	4
Artículo V Reglas de Participación	5
Artículo VI Clasificación y Formato de Puntuación	6
Artículo VII Altura de los Canastos	7
Artículo VIII Bonificación	7
Artículo IX “Coaching Box”	8
Artículo X Reglas de Defensa	8-9
Artículo XI Línea de Tiro Libre	9
Artículo XII Uniformes de los Equipos y Vestimenta de los Jugadores	9
Artículo XIII Aplicaciones Disciplinarias a Jugadores, Personal Técnico y Administrativo	10-11
Artículo XIV Personal Autorizado en el Banco	12
Artículo XV Conducta del Público	12
Artículo XVI Oficiales de Mesa	14
Artículo XVII Protestas	14
Artículo XVIII Suspensión de Partidos	15
Artículo XIX Código de Disciplina	16
Artículo XX Balón Oficial	16
Artículo XXI Equipo Técnico y Personal	16
Artículo XXII Situaciones Especiales	17
Artículo XXIII Situaciones no cubiertas	17

REGLAS DEL TORNEO 2022

Las reglas PBO se regirán por el siguiente marco filosófico a la luz del bien general de todos los niños, niñas y familias participantes.

MISIÓN DE LA LIGA PBO

“Realizar actividades relacionadas al baloncesto y la recreación que ayuden a desarrollar estilos de vida saludable para transformar física, mental y socialmente a las familias participantes.”

Artículo I. Reglas Aplicables

Se utilizarán las reglas de la Federación Internacional de Baloncesto mejor conocida como la Regla FIBA y las Reglas PBO descritas en este reglamento.

Artículo II. Reglas de Elegibilidad

- A. Cada equipo deberá inscribir hasta un máximo de doce (12) jugadores y hasta un mínimo de diez (10) jugadores. Excepto en Categorías Femeninas (18-20) y Varones (18 años) que será entre (9) nueve a (12) trece jugadores.
- B. Al roster del equipo no se podrá eliminar o cambiar ningún jugador bajo ningún concepto luego de comenzado el primer partido del Torneo. Equipos en violación se les confiscarán los partidos jugados y conllevará una multa determinada por el Director de Torneo.
- C. El equipo con espacio en su roster podrá añadir un jugador extra, hasta un máximo de trece jugadores **dos días antes** del comienzo del Torneo en comunicación con el Director del Torneo. No obstante el Director de Torneo podrá determinar las excepciones.
- D. No se permitirá la doble participación en otras ligas en el periodo que dure nuestro Torneo.

E. Los jugadores serán elegibles en las siguientes edades:

Categoría	Año	Masculino	Categoría	Año
			14 under	2008-2009
8 under	2014-2015			
			16 under	2006-2007
10 under	2012-2013			
			18 under	2004-2005
12 under	2010-2011			
Categoría	Año	Femenino	Categoría	Año
12 under	2010-2011		16 under	2006-2007
			18 under	2004-2005
14 under	2008-2009		20 under	2002-2003

Artículo III. Comienzo y Desarrollo del Partido

- A. Los partidos comenzarán a la hora señalada en el itinerario. El calentamiento será de 8 minutos antes de un juego sin importar el retraso de un carnaval. Desde este calentamiento será considerado el comienzo de un partido.
- B. Si un equipo no está presente en la cancha o no tiene los cinco (5) jugadores para comenzar el partido a la hora señalada en el itinerario de juego: se esperará 15 MIN y luego se le procederá a confiscar el partido. Se le aplicará la **Regla III E** penalidad.
- C. Saludo Inicial - Antes del comienzo del juego los jugadores saludarán a la fanaticada desde la línea lateral opuesto, se cruzan y saludan a sus oponentes, oficiales y dirigentes del equipo contrario.
- D. Si a la hora de comenzar un juego, un equipo se presenta con un mínimo de cinco (5) jugadores, se procede a comenzar el primer período. Antes de comenzar el segundo período, dicho equipo no puede presentar siete (7) jugadores o sea dos (2) que no hayan participado en el primer período se

procederá a confiscar el partido y no se esperará.

- E. Si el equipo presenta menos de siete (7) jugadores conlleva una multa de \$50.00 (cincuenta dólares), la cual tendrá que ser pagada antes del próximo juego, de lo contrario no se le permitirá jugar ese partido y esto conlleva una multa adicional de \$50.00 (cincuenta dólares) y la expulsión del Torneo.
- F. Si un equipo se retira de la cancha en forma de protesta y/o antes de que los árbitros o el supervisor confirmen la suspensión del partido, el Director de Torneo podrá aplicar **\$100 de Multa** en la primera ocasión y sanciones que van desde la confiscación del partido, multas o hasta **la expulsión del equipo** del Torneo para la segunda vez que lo haga.
- G. El Equipo proveerá el carnet claro en cada juego antes de comenzar el partido. En caso de que no lo tenga en papel se aceptará digitalmente pero antes de finalizar el partido deberá entregarlo en papel, de lo contrario \$25 de multa a ser pago antes del próximo juego.
- H. El equipo local tendrá el banco de la derecha de la mesa del anotador, de cara al terreno de juego. El calentamiento se realizará tirando en el canasto opuesto a su banco. El equipo local usará el color blanco si los colores oficiales son iguales o similares.

Artículo IV. Tiempos del Juego

A. El Tiempo de Juego

6 minutos por periodo en las categorías

Masculinas: 8 / 10

Femeninas: 12

7 minutos

masculino 12

femenino 14 /16

8 minutos por periodo en las categorías

Masculinas: 14/16 / 18

Femeninas: 18 / 20 años

- B. El equipo ofensivo tendrá treinta (30) segundos para intentar tiro al

canasto desde el momento en que obtenga la posesión del balón. Los árbitros indicarán a viva voz cuando restan diez (10) segundos del ciclo de treinta (30) segundos para lanzar.

C. Tiempo Extra

- a. Cada partido que termine empatado en el tiempo regular, se jugarán los tiempos suplementarios que sean necesarios para culminar el mismo.
- b. Cada tiempo suplementario será de tres (3) minutos en todas las categorías y las sustituciones serán libres.
- c. El punto del 4to periodo y el punto del juego se le da al equipo ganador del juego y se determinarán al terminar el partido.

Artículo V Reglas de Participación

Reglas General de Participación

- A. Todo jugador presente, apto para jugar y en el roster oficial de un equipo deberá jugar al menos un periodo en el juego.
- B. Los participantes podrán utilizarlo hasta un máximo de tres periodos en el juego. Ningún jugador podrá jugar cuatro periodos.
- C. Todo jugador que entre por sustitución por otro le cuenta como periodo jugado.

Reglas de Participación 7, 8 o 9 jugadores

- A. El juego es válido con un equipo con siete, ocho o nueve jugadores.
- B. Equipos que lleguen con 7, 8 o 9 jugadores deberán cumplir con la regla general
 - Todo jugador presente, apto para jugar y en el roster oficial de un

equipo deberá jugar al menos un periodo en el juego.

- Los participantes podrán utilizarlo hasta un máximo de tres periodos en el juego. Ningún jugador podrá jugar cuatro periodos.
- Todo jugador que entre por sustitución por otro le cuenta como periodo jugado.

C. Tiros Libre al equipo con mas jugadores

Antes de empezar el segundo periodo se restará la diferencia de jugadores entre un equipo y otro. El equipo con más jugadores tirara 2 tiros libres por la diferencia de cada jugador.

D. Un jugador que llegue tarde, después de comenzado el tercer periodo al juego no tendrá el derecho a jugar.

E. Un equipo con 7 jugadores no tendrá derecho a sustitución.

F. Un equipo con 13 jugadores en el banco, tendrán que jugar todos los jugadores al menos un periodo. El costo cubre 12 uniforme, uniforme extra se cobrara adicional.

G. Estas reglas de participación se usarán en las dos etapas.

Artículo VI Clasificación y Formato de Puntuación

*Las reglas a continuación no aplican en las categorías 16 a 18 años masculino ni a 18 y 20 femenino.

Existen dos Etapas en el Torneo

Etapa 1. Se determinan los niveles de cada equipo y las posiciones de estos. En esta etapa cada equipo jugará un mínimo de 7 partidos. Se clasifican de la siguiente manera

Nivel I	Equipos más experimentados
Nivel II	Equipos Intermedios

Nivel III Menos experimentados. Este nivel se usa si son muchos equipos

Los Puntos en cada juego en esta etapa para determinar las posiciones son los siguientes:

- cuatro (4) puntos, distribuidos a un punto por cada período ganado
- dos (2) puntos por ganar el juego
- un (1) punto por el equipo que más jugadores anoten

Etapa 2. Etapa Final y se utilizará formato de “Eliminación Sencilla”, ya en los niveles que lograron sus equipos.

En la segunda etapa - Los equipos deberán ganar el juego para avanzar en las llaves de eliminación sencilla. El ganador se determinará por los puntos anotados.

Artículo VII. Altura de los Canastos

Masculino

8 a 10 años	8'6" ocho pies seis pulgadas
12 a 18 años	10' diez pies

Femenino

10 a 12	8'6" ocho pies seis pulgadas
13 a 20	10' diez pies

En canchas que utilicen ‘adapters’ para lograr la medida de los canastos de 8' 6" ocho pies seis pulgadas no se permitirá donquear ni agarrarse del canasto o la malla por seguridad. Todo jugador que lo haga será penalizado con dos falta técnicas pero no será expulsado.

Artículo VIII. Bonificación por Faltas Personales

- A. Se estará tirando dos tiros en la sexta (6ta) falta acumulada en cada periodo.
- B. En cada periodo las faltas se comienzan a acumular desde cero.
- C. En caso de tiempo extra las faltas se comienzan a acumular desde cero.
- D. **Opción del 3er Tiro Libre solo en la primera mitad**

En caso de una falta antes del bono a un jugador en intento de tiro fallido, se tiraran dos tiros libres pero en caso de **anotar los dos tiros libres** el jugador tendrá un tercer intento de tiro libre para anotar.

- a. Se utilizará antes de la sexta falta colectiva en los primeros dos periodos.
- b. **No** se utilizará esta 3era opción de Tiro Libre en el 3er, 4to, ni en el Tiempo Extra en ninguna categoría
- c. No se utilizará esta opción del tiro libre en las categorías 16 a 20 femenina, ni 16 a 18 masculina.

Artículo IX. "Coaching Box"

- A. El privilegio del coaching Box de estar de pie en los juegos se pierde luego de una falta técnica directa o indirecta. Los técnicos deberán estar sentado luego de una falta técnica al dirigente, su equipo, jugador, asistente o anotador.
- B. Esta regla no aplicará a las faltas técnicas por defensa ilegal.

Artículo X. Reglas de Defensa

- A. En la categoría 8 años masculino la regla de defensa que aplicarán será la defensa individual desde la media cancha durante todo el juego.
- B. En las categorías 10-12-14 masculino y 12-14-16 femenino se deberá jugar la siguiente defensa:
 - a. Defensa individual desde la media cancha en los primeros dos periodos.

- b. Defensa libre durante los dos últimos periodos.
- C. En las categorías 16-18 masculino y 18-20 femenino la defensa será libre.
- D. No estarán permitido las formaciones en zonas o “zone press” en los primeros dos periodos.

PENALIDAD IX B El equipo en violación tendrá **dos** advertencia por período y entregará el balón para saque lateral al equipo en desventaja. A la segunda ocasión que el equipo entre en violación tendrá una falta técnica (un tiro y la bola al lado).

- E. No se permitirán las protestas por la regla de apreciación de la defensa. Un warning por juego y la siguiente será técnica para cualquier dirigente o jugador que insista.
- F. De igual manera un jugador defensivo que esté flotando o estacionario y no siga a su hombre por más de tres segundos será penalizado por falta técnica. Esta regla no aplica en la categoría 16-18 masculino y 18-20 femenino.
- G. **Todo equipo con ventaja de quince (15) puntos o más, NO podrá establecer defensa después de la media cancha.** El equipo en violación tendrá una primera advertencia por período y entregará el balón para saque lateral al equipo en desventaja. A la segunda ocasión que el equipo entre en violación tendrá una falta técnica (un tiro y la bola al lado). Esta regla aplica a todas las categorías.
- H. En los primeros dos periodos, estará permitido doblar cuando el jugador con el balón se acerca a un jugador de su equipo defendido por otro o un jugador ofensivo sin el balón se acerca hacer pick o casualmente corta cerca del jugador con el balón.

También se podrá doblar en cualquier momento en el área del tiro libre extendido hasta la línea de fondo del “outside” del lado donde la defensa protege su canasta.

Artículo XI. Línea de Tiro Libre

- A. La Línea del tiro libre: En todas las categorías, la línea del tiro libre quedará

en la línea de tiro libre normal.

- a. Excepto: En las categorías que usen canastos pequeños y canchas que no usen “adapters” se va a usar la línea del tiro libre pintada a dos pies más cerca de la línea oficial. Esta línea deberá ser marcada a dos pulgadas de ancho y cuatro pies de largo paralela a la línea normal.
- b. Si las canchas usan “adapters” se tira de la línea del tiro libre normal.

Artículo XII. Uniformes de los equipos y vestimenta de los jugadores

- A. Todo jugador tendrá su uniforme de juego completo (camiseta, pantalón) del mismo color, del modelo asignado por la Liga PBO y con la numeración permitida por la regla FIBA.
- B. Ningún jugador podrá participar con un uniforme distinto al de su equipo. No utilizará un auspiciador diferente al del uniforme del equipo.
- C. Todo jugador llevará en su uniforme el logo oficial de la liga PBO en los lados laterales del pantalón. Jugador que no tenga el logo oficial de la Liga **NO PODRA PARTICIPAR.**
- D. Debajo del uniforme se pueden poner cualquier camisa de cualquier color pero sin manga.
- E. Medias de cualquier color serán permitidas pero deberán sobresalir a dos pulgadas de la zapatilla deportiva.
- F. Las Extensiones de Tela hasta el brazo son permitidas si son del mismo color del uniforme del jugador o un color neutral como negro pero todos los jugadores que la usen deberán ser iguales. Excepción; Coderas y rodillas ortopédicas con una orden médica.
- G. Los niñ@s que usen espejuelos deberán utilizar espejuelos deportivos. No permitiremos espejuelos regulares por la seguridad del niño y demás participantes.
- H. El Director de Torneo tendrá la última palabra en este asunto del uniforme.

Artículo XIII. Aplicaciones Disciplinarias a jugadores, personal técnico y administrativo

El Director de Torneo será la autoridad máxima en las decisiones disciplinarias en toda acción que no vayan acorde con la filosofía PBO. Este velará por el cumplimiento fiel de esta filosofía.

Los Supervisores velarán por el cumplimiento de las reglas y tienen la autoridad de administrar e interpretar la regla en caso de duda con los dirigentes, árbitros y oficiales de mesa. Siempre antepondremos el bien general de los niños por encima del bien particular.

- A. Cualquier jugador que lance un golpe en dirección a un árbitro, dirigente, oficial de mesa u otro jugador será suspendido por un mínimo de dos (2) partidos, aunque el golpe no haya conectado con su objetivo. De haber alguna agresión será suspendido indefinidamente.
- B. Dirigente, asistente o anotador que sean expulsados de un partido estarán suspendidos por el próximo juego de todas las categorías en que participe. En caso que dirija otras categorías, independientemente a la función que desempeñe, la sanción aplicará al resto de los juegos del mismo y del próximo día. De haber una segunda ocasión se le podrán aplicar sanciones mayores a discreción del Director de Torneo de la Liga PBO.
- C. Cuando sea expulsado un jugador, dirigente, asistente o anotador, será obligación del anotador oficial y/o coordinador y/o supervisor de la Liga PBO notificar el mismo día al Director de Torneo y será responsabilidad del mismo, notificar al anotador que cubrirá el próximo partido para vigilar que se cumpla con la sanción correspondiente.
- D. **El dirigente será el responsable de mantener la disciplina en el banco.** No se permitirá a los dirigentes, asistentes, y anotadores en pantalones cortos, mahonés despintado y/o roto, camisetas sin mangas, chancletas y utilizar pantallas en el área del banco.
- F. Solamente el dirigente puede estar de pie y dentro del área marcada "Coaching Box", dándole instrucciones a los jugadores. El Director de Torneo podrá autorizar a alguna persona para que desempeñe dicha función (aunque no esté en el carnet del equipo) pero este deberá estar sentado en todo el juego.

- J. No permitiremos el lenguaje obsceno que utilizan algunos dirigentes, oficiales y/o personal del banco, hacia sus jugadores u oficiales. La liga tomará sanciones severas contra los violadores de esta regla.

Las sanciones son desde una falta técnica por una primera ofensa hasta expulsión de la cancha por una segunda ofensa. Cualquier dirigente o personal del banco que sea reincidente en este tipo de conducta será expulsado del Torneo.

- L. Cualquier ofensa o agresión de un jugador, dirigente, asistente, anotador, presidente o público hacia los árbitros u oficiales de la liga durante o después de terminado un partido, conllevará que estos y/o su franquicia sea sancionada severamente, incluyendo la expulsión de la liga.
- M. Toda falta técnica la penalidad será un tiro y el juego se reanudará en el lugar donde se detuvo el juego con un saque del balón del equipo que tenía el mismo. Si el saque se realiza en el backcourt el equipo tendrá 30 segundos para tirar. Si el saque es en el frontcourt tendrá 15 segundos para realizar la jugada. Esta regla no aplica a la defensa ilegal y se mantiene un tiro y la bolla al lado. (new)

Artículo XIV. Personal autorizado en el banco

- A. En el banco de juego solo podrán estar los jugadores y **dos adultos**: un (1) Dirigente y una persona más en el banco, puede ser un asistente o un anotador.
- B. El equipo podrá tener inscritos en el 'roster' o carnet aprobado por la Liga PBO hasta cuatro personas pero solo podrán estar dos sentados. De faltar cualquiera de ellos, podrá ejercer otra persona como dirigente en ausencia de los técnicos oficiales siempre que este certificado por la Federación de Baloncesto de Puerto Rico o el Departamento de Recreación y Deportes autorizado por nuestra liga PBO.
- C. Todos los dirigentes, asistentes y anotadores deberán tener el carnet de la Federación de Baloncesto y/o la Licencia del Departamento de Recreación y Deportes para ejercer sus funciones en los partidos.

Artículo XV. Conducta del Público y/o los Padres

- A. Los dirigentes serán responsables de informar las reglas de disciplina con los padres de su equipo.
- B. El público deberá estar sentado en las áreas de gradas designadas. No se permitirá ningún padre, familiar o fanático detrás del banco de los jugadores, debajo de los canastos, detrás de la mesa de anotaciones, ni en los pasillos laterales. Los árbitros tendrán la potestad de remover estas personas y si no de cantar una falta técnica al equipo que viole este reglamento. El dirigente o encargado del equipo de los padres en violación será responsable de que se aplique esta regla.
- C. No se permitirá a nadie del público dirigirse de manera ofensiva, agresiva o amenazante a jugadores, dirigentes, árbitros, oficiales de mesa, directivos de la Liga PBO y otras personas del público antes, durante o después de terminado un partido.
- D. De surgir algún incidente antes o durante un partido el árbitro principal, detendrá el partido y notificará al Presidente o encargado del Circuito anfitrión para que haga las gestiones para que el agresor abandone las facilidades, de este negarse se podrá suspender el partido en comunicación con el Director del Torneo y si es necesario se deberán hacer las gestiones para llamar a la policía municipal o estatal.
- E. De ser identificado como padre o familiar de un equipo se harán las gestiones con el dirigente del equipo para que le indique que abandone las facilidades.
- F. De negarse a abandonarlas se procederá a suspender el partido y confiscarlo en comunicación con el Director del Torneo.
- G. El Director de Torneo podrá aplicar sanciones mayores a los implicados en este tipo de conducta.
- H. **Está terminantemente prohibido el consumo y venta de bebidas alcohólicas en los juegos donde participaran niños o jóvenes por orden del Departamento de Recreación y Deportes de Puerto Rico y por el Reglamento de la liga PBO.** Esto incluye dentro de la cancha, estacionamientos y sus alrededores. El Club sede de la cancha ese día deberá estar pendiente de esta regla.

- I. Conducta del Público - No se permitirá el ruido excesivo en la cancha con artefactos musicales, objetos o gritos que puedan afectar el desempeño de los niños que participen del partido. Los árbitros tendrán la potestad de mandar a silenciar cualquier ruido que ellos entiendan que sea perjudicial. Durante la ejecución del tiro libre **NO** se permitirá ningún ruido sin excepciones.
- J. De ser identificado algún padre en este tipo de conducta, se le aplicarán sanciones disciplinarias a discreción del Director de Torneo. De ser identificado algún directivo o personal técnico de un Circuito, se le aplicarán sanciones disciplinarias a discreción del Director del Torneo.
- K. Todo comentario o declaración por parte de un jugador, entrenador, oficial, personal asociado y/o directivo de equipo participante de índole atacante, negativo u ofensivo a la Liga PBO, sus directivos, supervisores, equipos participantes, oficialidad o clubes participantes a través de la radio, las redes sociales, Facebook, Twitter, Instagram, Google Plus, o cualquier otra red social será sancionado por la Liga PBO hasta un máximo de \$500 y alguna otra sanción que establezca el Comité de Disciplina del Torneo.

Artículo XVI. Oficiales de Mesa

- A. De no presentarse un oficial de mesa, el Coordinador Oficial PBO designará el Oficial de mesa que llevará el cronómetro. De surgir la situación que no se presenten los oficiales de mesa asignados, el equipo local llevará el cronómetro y el visitante la hoja de anotaciones.
- B. Terminado el juego y el anotador termine el cuadro de la hoja, los dirigentes podrán tomarle una foto.
- C. De no estar presente un oficial de la liga PBO, el oficial de mesa entregará los originales de las hojas de anotaciones y la hoja resumen del día a un representante de PBO no más tarde de 48 horas después de terminado el partido.

ARTICULO XVII. Protestas

Es nuestra filosofía que en el baloncesto **infantil** debemos estar enfocados a

la enseñanza. Es por ello que el respeto a la autoridad debe estar siempre presente en momentos de conflictos o diferencias con las decisiones tomadas por los dirigentes, árbitros o administrativos.

El diálogo y el orden deben estar presentes siempre en los momentos de diferencias.

- A. Toda jugada de regla que sea protestada deberá dirigirse en un orden y con respeto hacia la oficialidad, esta será resuelta al momento en **primera instancia** con el árbitro líder del partido.
- B. De haber un tranque en la primera instancia se procede en el momento a la **segunda instancia** con el supervisor de cancha del juego.
- C. **Tercera instancia.** Finalmente de no llegar a solución se procederá a consultar al Director General de la Oficialidad Deportiva para que determine la decisión Final.
- D. Si la protesta es ganada se procederá hacer la corrección en la instancia que este la misma.
- E. El resultado del juego puede ser protestado solamente por el Dirigente en funciones correspondiente con una fianza de \$75 que será devuelta si gana la protesta. Deberá entregar su escrito explicativo antes de que se acabe el carnaval de juegos de este día al supervisor.
- F. El árbitro principal o supervisor de cancha hará una breve exposición por escrito. Deberá incluir la regla o motivos de la protesta, determinación final y quien adjudicó la decisión.
- G. Protestas de jugadas de apreciación. No serán aceptadas.
- H. El árbitro se comunicará vía telefónica con el Director de Torneo y ofrecerá una versión sobre los hechos.

Artículo XVIII. Suspensión de Partidos

Un partido podrá suspenderse por las siguientes razones;

- A. Por lluvia, se reanudará posteriormente en fecha que señalará el Director del Torneo si es necesario.
- B. En caso de que se suspenda en la primera mitad se comenzará el juego nuevamente si el Director lo determina.
- C. En caso de que se suspenda en la segunda mitad se usará la misma anotación al momento de la suspensión para jugar el tiempo restante, de ser necesario. El Director de Torneo tendrá la potestad para tomar esta determinación de jugarlo o no de acuerdo a la puntuación y distancia de los equipos.
- D. Cuando los árbitros determinen que no existe la seguridad necesaria para efectuar el partido, en consulta con el Director de Torneo se podrá decidir si se juega o no en ese momento.
- E. Por no estar la cancha en condiciones de juego, informando las razones al Director del Torneo vía telefónica, de ser necesario el Director de Torneo tendrá la potestad para decidir si se juega o no en otro momento.
- F. Por fallas en el sistema de energía eléctrica, reanudándose posteriormente el partido por señalamiento del Director de Torneo, con la anotación existente y jugando se el tiempo que faltará, de ser necesario el Director de Torneo tendrá la potestad para decidir si se juega o no en otro momento.
- G. Por orden del Director del Torneo, por razones válidas antes de la fecha señalada. Con la excepción de este último caso, solamente los árbitros pueden decretar la suspensión de un partido.
- H. En caso de que el equipo local no tuviese su cancha en condiciones para celebrar el partido el Director de Torneo, podrá tomar sanciones contra el equipo incluyendo la confiscación del partido y suspensión del equipo si lo amerita por negligencia o por cualquier otra causa.
- I. Los circuitos que no cumplan con su itinerario en la serie regular, en las tres rondas del torneo, serán multados en cien (\$100.00) dólares por cada infracción. Igual multa aplicará al equipo local que no tenga la cancha lista y esto produzca una suspensión.
- J. En PBO se suspenden los juegos uno a uno en caso de lluvia y por autorización del Director del Torneo.

- K. Los protocolos contra el covid o cualquier enfermedad contagiosa serán provistos en las semanas antes del torneo, de acuerdo a las indicaciones de las autoridades del gobierno.

Artículo XIX. Código de Disciplina

El Código de Disciplina, así como las Reglas de Procedimiento y revisión PBO, estarán vigentes en todo el Torneo y en todas las categorías.

Artículo XX. Balón Oficial

- A. El balón oficial de la liga PBO será marca Spalding
 - Masculinas: 7 y 8 - Número 5
 - Masculino 9 y 10 / Femenino 11 y 12 / 13 y 14 - Número 6
 - Masculino 12 a 18 años - Número 7
- B. Se podrá hacer el corrido con balón marca “The Rock”.

Artículo XXI. Equipo Técnico y Personal

- A. Designar un representante de cancha con las siguientes funciones:
 - a. Abrir cancha
 - b. Tener a la mano números telefónicos de seguridad (policía)
 - c. Tener a la mano números telefónicos de emergencias medicas
 - d. Tener la disposición y paciencia para ser mediador en problemas con los padres (actitudes, bebidas alcohólicas en los carros, etc...)
 - e. Escoltar a los oficiales a su salida.
- B. El club o equipo que provea la cancha debe proveer el siguiente equipo:
 - 1. Pizarra y cronómetro electrónico con chicharra.
 - 2. Pizarra de anotaciones manual y reloj de baterías.
 - 3. Tablillas numeradas del 1 al 5 para indicar el número de faltas cometidas por jugador.
 - 4. Botiquín de primeros auxilios en la cancha desde el primer partido.
 - 5. Flecha de posesión alterna.
 - 6. Alcohol o Hand Sanitizer para la entrada
 - 7. Banderines para identificar el bono.
 - 8. Paños, desinfectante, un mapo, cubo exprimidor y una escoba.Luego de cada juego hay que limpiar los bancos y mesa.

De no cumplir con estas disposiciones el club responsable de la cancha podrá multado.

Artículo XXII. Situaciones Especiales

- A. Los equipos serán responsables de traer cualquier hidratante (Agua, Powerade, etc.) para su equipo.
- B. Al finalizar cada partido, ambos equipos deberán dejar los bancos limpios al finalizar el juego para el próximo juego.

Artículo XXIII. Situaciones no cubiertas

Cualquier situación especial no cubierta por estas reglas será decidida por el Director del Torneo, tomando como guía los mejores intereses de la mayoría de los participantes, las reglas de la FIBA y el Reglamento de la Liga PBO. **Se aplicarán todas las reglas FIBA en todos los renglones no cubiertos en este Reglamento.**

Revisión julio de 2022